



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2024. -----

Siendo las 11:00 horas, del día martes nueve de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación de Comunicación Social del Estado de Oaxaca, ubicada en el edificio tres "Andrés Henestrosa", nivel dos, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" km 11.5 de la Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca; los ciudadanos Luis Adán Gómez Borde y García, Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social; Jorge Antonio Márquez López, Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social y la ciudadana Jasmín Bohórquez Ojeda, Vocal A del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social; con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social; con fundamento en los artículos 3, fracción IV, 24 fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 6 fracción V, 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; artículos 2 y 3 fracción IV, 8, y 26 del Reglamento Interno de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado, la cual se lleva a cabo bajo de la siguiente forma:-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

I.-Bienvenida. El ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación, da la bienvenida a todos los presentes e indica que el objeto de la sesión, es llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social, e instruye al ciudadano Jorge Antonio Márquez López, Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social para que proceda con el pase de lista.-----

II.- Lista de Asistencia y verificación de la existencia del quorum legal. El ciudadano Jorge Antonio Márquez López, Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, procede a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



pasar lista de asistencia, presentes todos los servidores públicos convocados. A continuación, informa que existe quorum legal para la celebración de la presente sesión. -----

III.- Lectura y Aprobación del día. El ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, procede a dar lectura al: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

I.- Bienvenida. -----

II.- Lista de Asistencia y verificación de la existencia del quorum legal. -----

III.- Lectura y Aprobación del día. -----

IV.- Acreditación de la personalidad de los funcionarios intervinientes. -----

V.- Análisis, discusión y aprobación de la tabla de aplicabilidad 2024. -----

VI.- Asuntos Generales. -----

VII.- Clausura de la Sesión. -----

Una vez leído orden de día, es aprobado en sus términos por los servidores públicos asistentes al presente acto. -----

Dado que los tres primeros puntos del orden del día fueron ya desahogados, el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, procede al desahogo del siguiente punto del día. -----

IV.- Acreditación de la personalidad de los funcionarios intervinientes.

A continuación, los funcionarios presentes acreditan su personalidad exhibiendo para tales efectos copia de sus nombramientos para sus efectos legales correspondientes. -----

V.- Análisis, discusión y aprobación de la tabla de aplicabilidad 2024.

En uso de la palabra el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social manifiesta que, recibió de manos del ciudadano Miguel Alfonso Curio Vega, Titular de la unidad de Transparencia de la Coordinación de comunicación Social; la propuesta de la tabla de aplicabilidad del año 2024 de la Coordinación de Comunicación Social, realizada con apego a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, por ende se somete a



discusión y a consideración de los miembros del comité la Aprobación de dicho documento.-----

En uso de la palabra el ciudadano Miguel Alfonso Curioca Vega, Titular de la unidad de Transparencia de la Coordinación de comunicación Social, manifiesta que al ser la Tabla de Aplicabilidad un instrumento donde se plasman obligaciones comunes y específicas de transparencia, establecidas en la Ley en la materia, que conforme a las funciones y atribuciones de cada área administrativa del sujeto obligado Coordinación de Comunicación Social deben publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional de transparencia, es importante revisar y adecuar las fracciones que le corresponden a cada uno de los responsables, para así, poder organizar la información y encontrarla de forma más sencilla y rápida; es por eso que este día ponemos a su consideración la citada tabla de aplicabilidad.-----

En uso de la palabra el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social manifiesta que La tabla de aplicabilidad al ser un documento en total apego a la normatividad de cada sujeto obligado, dado que señala tanto la aplicabilidad o no aplicabilidad de las fracciones que conforman el artículo así como a las unidades administrativas que serán responsables de publicar y actualizar la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, es importante aprobarla y actualizar las fracciones correctamente.-----

En uso de la palabra el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social manifiesta que después de escuchar la intervención del Titular de la unidad de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, pone a consideración de los presentes el mencionado documento y al no existir intervención alguna, somete a votación de quienes integran este Comité de Transparencia la Tabla de Aplicabilidad 2024 de la coordinación de Comunicación Social, misma que es aprobada por unanimidad de votos.-----

Acuerda por unanimidad de votos de los integrantes presentes en esta sesión. En uso de la palabra el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, para que, por su conducto, se remita la Tabla de Aplicabilidad ante el Órgano Garante de Acceso a la



X



Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y se realicen las diligencias correspondientes ante ese Órgano Rector. -----

VI.- Asuntos Generales. En uso de la palabra el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, Presidente de Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, manifiesta que no hay más asuntos generales que tratar.-----

VII.- Clausura de la Sesión. Agotados los puntos del orden del día el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, Presidente de Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación social, declara formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social del Estado, siendo las trece horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando para constancia al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron. **CONSTE.** -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN
SOCIAL**



C. LUIS ADÁN GÓMEZ BORDE Y GARCÍA
Presidente del Comité de Transparencia
de la Coordinación de Comunicación Social



**C. JORGE ANTONIO MARQUÉZ
LÓPEZ**
Secretario Técnico



C. JASMÍN BOHÓRQUEZ OJEDA
Vocal "A"